



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

IRREGULARIDADES EN LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE MÉDICOS DE FAMILIA Y PEDIATRAS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/4300-0105]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 7L/4300-0105, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a irregularidades en la fase de oposición del proceso selectivo de médicos de familia y pediatras y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de mayo de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0105]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Decreto 41/2007, de 29 de marzo, aprobaba la oferta de empleo público del Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2007, autorizándose la convocatoria de los correspondientes procesos de selección.

A través de distintas Ordenes de fecha 23 de diciembre de 2008 se convocan distintas pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso oposición a plazas de la categoría estatutaria de facultativo especialista de área, médico de familia de atención primaria, pediatra de atención primaria, de ATS/DUE, matrona, etc, así como las bases de las mismas. De conformidad con las mismas, a lo largo de 2010 se han venido designando los respectivos tribunales calificadoros así como anunciándose y celebrándose los distintos ejercicios.

El pasado 17 de abril tenía lugar el único ejercicio eliminatorio de la fase de oposición para médico de familia y pediatra de atención primaria a la que se presentaron más de 800 aspirantes. De todos son conocidas las gravísimas irregularidades denunciadas por los aspirantes en torno a la manera en que se dispuso la realización de mencionado ejercicio, irregularidades que han sido trasladadas a Colegios Profesionales y Organizaciones Sindicales y que han motivado su rechazo unánime, la exigencia de garantías de legalidad y transparencia e incluso la posible adopción de medidas legales.

De la misma manera, se ha anunciado para el próximo 29 de mayo la celebración del único ejercicio eliminatorio para las plazas de la categoría estatutaria de ATS/DUE y matronas, presumiblemente bajo las mismas condiciones que los anteriormente mencionados.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:



1. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Sanidad, a la inmediata investigación de las presuntas irregularidades denunciadas en el desarrollo de la fase de oposición del proceso selectivo de médicos de familia y pediatras de atención primaria, así como a la anulación de las pruebas y repetición del proceso de selección en el caso de constatar defectos esenciales de procedimiento.

2. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Sanidad, a la inmediata adopción de las medidas necesarias para evitar la reproducción de cualquier irregularidad en las pruebas selectivas de las restantes categorías aun pendientes de celebrar, garantizando en todo caso, la igualdad en el acceso, la imparcialidad y objetividad de la Administración en dichos procesos selectivos.

En Santander, a 5 de mayo de 2010.

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz del G.P. Popular."